

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN, *rectificado*, del Cuerpo de Seguridad, dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Diciembre de 1913,

(Continuación de la GACETA del día 15 de Abril de 1914.)

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
263	Sebastián Meneses Rodríguez.....	17 Diciembre 1869.....	1.º Enero 1908.....	Madrid.
264	Antonio Doladé Gaspar.....	10 Abril 1870.....	1.º Enero 1908.....	Barcelona.
265	Francisco Cárdenas Caballero.....	20 Enero 1871.....	1.º Enero 1908.....	Sevilla.
266	Manuel Pardo Suárez.....	11 Febrero 1871.....	1.º Enero 1908.....	Madrid.
267	Victoriano Núñez Andrés.....	23 Marzo 1871.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
268	Agapito García Pasita.....	24 Marzo 1871.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
269	Celso Pérez Gays.....	23 Noviembre 1871.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
270	Leonardo Martín Lorenzo.....	8 Marzo 1872.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
271	Salvador Fernández Escandón.....	11 Marzo 1872.....	1.º Enero 1908.....	Sevilla.
272	Rafael Guillén Chordá.....	18 Abril 1872.....	1.º Enero 1908.....	Barcelona.
273	Florentino Encabo Vela.....	20 Junio 1872.....	1.º Enero 1908.....	Madrid.
274	Eduardo Gallardo Gallardo.....	4 Octubre 1873.....	1.º Enero 1908.....	Sevilla.
275	José Fernández Arés.....	25 Noviembre 1873.....	1.º Enero 1908.....	Madrid.
276	Miguel Salt Blasco.....	15 Diciembre 1873.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
277	Joaquín Marañón Cuirana.....	1.º Octubre 1874.....	1.º Enero 1908.....	Barcelona.
278	Ricardo Oedron Méndez.....	25 Marzo 1874.....	1.º Enero 1908.....	Madrid.
279	Toribio Revilla Lázaro.....	16 Abril 1874.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
280	Rogelio Rodríguez Teledor.....	16 Septiembre 1874.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
281	Inocencio Ballo Camarasa.....	28 Diciembre 1874.....	1.º Enero 1908.....	Barcelona.
282	Faustino Meral Martín.....	15 Febrero 1875.....	1.º Enero 1908.....	Madrid.
283	Ambrosio Cuevas Martiñales.....	20 Marzo 1875.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
284	Dionisio Moreno Osada.....	8 Abril 1875.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
285	José Casanova Pascual.....	16 Septiembre 1875.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
286	Pablo Paredes Elvira.....	28 Octubre 1875.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
287	José María Zarza Miguel.....	7 Noviembre 1875.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
288	José Videllat Saies.....	15 Diciembre 1875.....	1.º Enero 1908.....	Barcelona.
289	Victoriano Pezo Martínez.....	29 Enero 1876.....	1.º Enero 1908.....	Madrid.
290	Francisco Ruiz Avellaneda.....	12 Febrero 1876.....	1.º Enero 1908.....	Barcelona.
291	Julián Machado Collado.....	16 Marzo 1876.....	1.º Enero 1908.....	Madrid.
292	José González Conde.....	18 Marzo 1876.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
293	Enrique Martínez Fernández.....	4 Abril 1876.....	1.º Enero 1908.....	Barcelona.
294	Manuel Rubio Arduze.....	13 Mayo 1876.....	1.º Enero 1908.....	Madrid.
295	Mariano Sánchez Gómez.....	22 Julio 1876.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
296	José Oca Cabanes.....	23 Noviembre 1876.....	1.º Enero 1908.....	Barcelona.
297	Juan Martínez Marqués.....	17 Diciembre 1876.....	1.º Enero 1908.....	Madrid.
298	Nemesio Sepúlveda Ruiz.....	19 Diciembre 1876.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
299	Cándido Carrizo Piqueras.....	2 Febrero 1877.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
300	Pedro Lufa Lufa.....	29 Abril 1877.....	1.º Enero 1908.....	Zaragoza.
301	Constantino Lopez Antón.....	17 Mayo 1877.....	1.º Enero 1908.....	Madrid.
302	Paulino Santillana Pérez.....	22 Junio 1877.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
303	Joaquín González Almeida.....	17 Septiembre 1877.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
304	Vacontín Andrés Velázquez.....	16 Diciembre 1877.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
305	Luciano Domínguez Fernández.....	8 Enero 1878.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
306	Angel Lodoso Torres.....	28 Febrero 1878.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
307	Juan Gabriel Toboso Belmonte.....	7 Marzo 1878.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
308	León Antón.....	11 Abril 1878.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
309	José Pacheco Bañastera.....	1.º Mayo 1878.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
310	Gabriel Blázquez Barnejo.....	2 Mayo 1878.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
311	Bonifacio Merino Pastor.....	14 Mayo 1878.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
312	Juan Galán López.....	27 Mayo 1878.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
313	Juan Trujala García.....	13 Junio 1878.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
314	Custodio Silva Botto.....	17 Julio 1878.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
315	Vicenta Bautista Bartolomé.....	2 Septiembre 1878.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
316	Luis Fernández Martínez.....	6 Enero 1879.....	1.º Enero 1908.....	Granada.
317	Francisco Ramos Bñez.....	10 Enero 1879.....	1.º Enero 1908.....	Sevilla.
318	Eisa García Muñoz.....	3 Febrero 1879.....	1.º Enero 1908.....	Madrid.
319	Manuel Fernández García.....	4 Febrero 1879.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
320	Angel Barrics Galán.....	1.º Marzo 1879.....	1.º Enero 1908.....	Barcelona.
321	Feliciano Sanz Esteban.....	9 Junio 1879.....	1.º Enero 1908.....	Madrid.
322	José Muñoz Dorado.....	27 Agosto 1879.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
323	Tomás Muñoz Navarro.....	22 Diciembre 1879.....	1.º Enero 1908.....	Barcelona.
324	Rafael Redonel Pérez.....	26 Diciembre 1879.....	1.º Enero 1908.....	Madrid.
325	Luis Navarro Durán.....	19 Enero 1880.....	1.º Enero 1908.....	Idem.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
326	Florencio Casanova Sánchez.....	23 Febrero 1880.....	1.º Enero 1908.....	Savilla.
327	Lázaro Martín López.....	27 Febrero 1880.....	1.º Enero 1908.....	Madrid.
328	Victoriano Felipe Pozas.....	6 Marzo 1880.....	1.º Enero 1908.....	Valencia.
329	Constantino González López.....	2 Abril 1880.....	1.º Enero 1908.....	Madrid.
330	Juan Ándaras Lanaz.....	16 Abril 1880.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
331	Mariano Martín Espinosa.....	19 Septiembre 1880.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
332	Isocente Fernández Alcor.....	28 Diciembre 1880.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
333	José Azzar Bro.....	26 Marzo 1881.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
334	Antonio Jiménez Lozano.....	12 Mayo 1881.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
335	Felipe Aragoneses Rodríguez.....	14 Septiembre 1881.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
336	Fernán Blas Moreno.....	11 Octubre 1881.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
337	Frutos López Martínez.....	25 Octubre 1881.....	1.º Enero 1908.....	Barcelona.
338	Pedro Jiménez García.....	31 Enero 1882.....	1.º Enero 1908.....	Madrid.
339	Ignacio Saiz Martín.....	1.º Febrero 1882.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
340	Claudio Casado Alonso.....	18 Febrero 1882.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
341	Juan Mandiata Ortiz.....	24 Marzo 1882.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
342	Eugenio Viejo Montalvo.....	24 Marzo 1882.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
343	Vicente López Bermúdez.....	5 Abril 1882.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
344	Pedro Ayuso Molina.....	29 Abril 1882.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
345	José Lázaro Nuño.....	13 Mayo 1882.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
346	Joaquín Saiz Saiz.....	13 Junio 1882.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
347	Honorio Gutiérrez Jiménez.....	16 Agosto 1882.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
348	Manuel Castro Sánchez.....	18 Agosto 1882.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
349	Francisco María Botie.....	23 Agosto 1882.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
350	Rafael Campanario Campanario.....	7 Septiembre 1882.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
351	Antonio Clemente Tova.....	5 Noviembre 1882.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
352	Eusebio Bravo de la Torre.....	5 Noviembre 1882.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
353	Juan Ortega Anaya.....	14 Diciembre 1882.....	1.º Enero 1908.....	Barcelona.
354	José Gallegos de Vicente.....	19 Diciembre 1882.....	1.º Enero 1908.....	Madrid.
355	Manuel Domingo Canada.....	26 Diciembre 1882.....	1.º Enero 1908.....	Barcelona.
356	Tomás López Agudo.....	29 Diciembre 1882.....	1.º Enero 1908.....	Madrid.
357	Fernando García Cabanillas.....	24 Enero 1883.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
358	Juán Pancorbo Cabrero.....	31 Enero 1883.....	1.º Enero 1908.....	Barcelona.
359	Juan José Martínez Espinosa.....	8 Marzo 1883.....	1.º Enero 1908.....	Madrid.
360	Branlio Cortés Muñoz.....	26 Marzo 1883.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
361	Máximo Sánchez de Pablo.....	1.º Abril 1883.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
362	Manuel Huertas Fuentes.....	30 Abril 1883.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
363	Antonio Saiz Plaza.....	13 Mayo 1883.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
364	Juan Estévez Rodríguez.....	7 Junio 1883.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
365	José Rojo Layna.....	8 Julio 1883.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
366	Enrique Bayón Maestro.....	16 Julio 1883.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
367	Mariano Lorenzo Saiz.....	15 Agosto 1883.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
368	Arso Garcimartín Garcimartín.....	24 Agosto 1883.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
369	Buenaventura Martínez Gutiérrez.....	21 Septiembre 1883.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
370	Modesto Otero Martín.....	4 Noviembre 1883.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
371	Basilio Sigado Rodríguez.....	27 Febrero 1884.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
372	Enrique García de los Ríos.....	8 Junio 1884.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
373	Enrique Méndez Ojeda.....	15 Julio 1884.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
374	Luis Escribano García.....	25 Agosto 1884.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
375	Enrique Barquera Feor.....	8 Septiembre 1884.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
376	Gonzalo González González.....	10 Septiembre 1884.....	1.º Enero 1908.....	Idem.
377	Alfredo Álvarez Molinero.....	22 Febrero 1884.....	10 Enero 1908.....	Idem.
378	Domingo López García.....	1.º Mayo 1871.....	21 Enero 1908.....	Idem.
379	Rafael Ortiz Ramírez.....	18 Febrero 1873.....	21 Enero 1908.....	Idem.
380	Cándido Herrera Molina.....	15 Diciembre 1881.....	21 Enero 1908.....	Idem.
381	Valeriano Albarán Lozada.....	15 Septiembre 1882.....	21 Enero 1908.....	Idem.
382	Andrés Blanco González.....	30 Noviembre 1870.....	31 Enero 1908.....	Idem.
383	José Brissuli Martínez.....	22 Febrero 1870.....	1.º Febrero 1908.....	Idem.
384	Silvestre Azpurren Taberna.....	31 Diciembre 1865.....	1.º Marzo 1908.....	Idem.
385	Santiago Maestro Maestro.....	1.º Mayo 1866.....	1.º Marzo 1908.....	Idem.
386	Cicero Nomela Gómez.....	28 Abril 1868.....	1.º Marzo 1908.....	Idem.
387	Alvaro del Barrio Segoviano.....	31 Octubre 1869.....	1.º Marzo 1908.....	Idem.
388	Eduardo Gallarza Pérez.....	30 Agosto 1870.....	1.º Marzo 1908.....	Idem.
389	Francisco Parrila Vallejo.....	2 Abril 1871.....	1.º Marzo 1908.....	Idem.
390	José Alonso Fernández.....	26 Agosto 1872.....	1.º Marzo 1908.....	Idem.
391	Urbano Palacios Martín.....	31 Octubre 1872.....	1.º Marzo 1908.....	Idem.
392	Mariano Caramazana Benítez.....	12 Febrero 1873.....	1.º Marzo 1908.....	Valadolid.
393	Agapito de Miguel García.....	24 Marzo 1873.....	1.º Marzo 1908.....	Madrid.
394	Juán Ginete Andrés.....	23 Septiembre 1873.....	1.º Marzo 1908.....	Idem.
395	Ramón Casanova Ferril.....	8 Febrero 1874.....	1.º Marzo 1908.....	Idem.
396	Amancio Navarro Gómez.....	9 Abril 1874.....	1.º Marzo 1908.....	Idem.
397	Manuel Sacahria Hernández.....	25 Diciembre 1874.....	1.º Marzo 1908.....	Idem.
398	José García Peña.....	25 Marzo 1875.....	1.º Marzo 1908.....	Idem.
399	Bernardino González Ordoz.....	27 Marzo 1875.....	1.º Marzo 1908.....	Idem.
400	Félix Bajo Colmanar.....	20 Noviembre 1875.....	1.º Marzo 1908.....	Idem.
401	Anastasio Lozano Álvarez.....	25 Diciembre 1875.....	1.º Marzo 1908.....	Idem.
402	Timoteo Ramírez Rubio.....	24 Enero 1876.....	1.º Marzo 1908.....	Idem.
403	Florencia García Bermejo.....	23 Febrero 1876.....	1.º Marzo 1908.....	Idem.
404	Salvador Navarro Fernández Villacanas.....	28 Febrero 1876.....	1.º Marzo 1908.....	Idem.
405	Cándido Méndez Gutiérrez.....	4 Septiembre 1876.....	1.º Marzo 1908.....	Idem.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
406	Emilio Blanco Zamora	5 Abril 1877	1.º Marzo 1908	Madrid.
407	Salvador Gaya Beldú	17 Junio 1877	1.º Marzo 1908	Idem.
408	Joaquín Gómez Torres	12 Septiembre 1877	1.º Marzo 1908	Idem.
409	Gabino Tabernero de la Fuente	21 Enero 1878	1.º Marzo 1908	Idem.
410	Gaudencio Martín Gómez	12 Febrero 1878	1.º Marzo 1908	Idem.
411	José María Pérez Peipoto	21 Febrero 1878	1.º Marzo 1908	Idem.
412	Severiano Canivazo García	9 Abril 1878	1.º Marzo 1908	Idem.
413	Esteban Canencia Adrados	3 Marzo 1879	1.º Marzo 1908	Idem.
414	Antonio Diaz Sánchez	26 Octubre 1878	1.º Marzo 1908	Idem.
415	Hermenegildo Herrero Herrero	13 Abril 1879	1.º Marzo 1908	Idem.
416	Mariano Aguado Yusie	24 Agosto 1879	1.º Marzo 1908	Idem.
417	Narciso de Lama García	29 Octubre 1879	1.º Marzo 1908	Idem.
418	Leonardo Ordaz Gutiérrez	6 Noviembre 1879	1.º Marzo 1908	Idem.
419	Clemente Ganever Páez	31 Julio 1880	1.º Marzo 1908	Idem.
420	Donato Chichón Sanz	12 Diciembre 1880	1.º Marzo 1908	Idem.
421	Benigno Ramírez Vega	13 Febrero 1881	1.º Marzo 1908	Idem.
422	Juan Carrasco Fernández	21 Abril 1881	1.º Marzo 1908	Idem.
423	Gregorio Torres Alvarez	30 Octubre 1881	1.º Marzo 1908	Idem.
424	Gabriel Núñez Marco	10 Marzo 1882	1.º Marzo 1908	Idem.
425	José Pintor Oliva	1.º Julio 1882	1.º Marzo 1908	Idem.
426	Eustaquio Gelbano Fernández	20 Septiembre 1882	1.º Marzo 1908	Idem.
427	Antonio López Fernández	5 Febrero 1883	1.º Marzo 1908	Idem.
428	Lucio Atienza Puente	8 Febrero 1883	1.º Marzo 1908	Idem.
429	José Beldú Cárcel	15 Febrero 1883	1.º Marzo 1908	Idem.
430	Casimiro Martínez Catalán	4 Marzo 1883	1.º Marzo 1908	Idem.
431	Francisco Moyano Solera	11 Marzo 1883	1.º Marzo 1908	Idem.
432	Francisco Fernández Ruiz	9 Mayo 1883	1.º Marzo 1908	Idem.
433	Eloy Arroyo Lázaro	25 Junio 1883	1.º Marzo 1908	Idem.
434	Miguel Fernández Martín	16 Septiembre 1883	1.º Marzo 1908	Idem.
435	Sancho Prieto Martín	1.º Noviembre 1883	1.º Marzo 1908	Idem.
436	Lucas Yoldi Oteá	18 Noviembre 1883	1.º Marzo 1908	Idem.
437	Cecilio García Martínez	22 Noviembre 1883	1.º Marzo 1908	Idem.
438	Narciso Ríos Gallego	8 Diciembre 1883	1.º Marzo 1908	Idem.
439	Agustín Pérez Díaz	3 Febrero 1884	1.º Marzo 1908	Idem.
440	Gerardo Cuadros Toledo	6 Febrero 1884	1.º Marzo 1908	Idem.
441	Francisco Cencerrad Quiralt	11 Febrero 1884	1.º Marzo 1908	Idem.
442	Juan Manzanares Parra	10 Marzo 1884	1.º Marzo 1908	Idem.
443	Isidoro Passamontes Ocaña	4 Abril 1884	1.º Marzo 1908	Idem.
444	Sancho Catalina Juans	1.º Noviembre 1884	1.º Marzo 1908	Idem.
445	Pasqual Huertas Moreno	18 Junio 1876	4 Marzo 1908	Sevilla.
446	Pedro Legar Rodríguez	4 Marzo 1878	11 Marzo 1908	Madrid.
447	Serafín Rodríguez Remo	30 Julio 1882	11 Marzo 1908	Idem.
448	Emilio Ruiz Sánchez	27 Septiembre 1883	12 Marzo 1908	Idem.
449	Bruno Mató Cabero	7 Octubre 1884	13 Marzo 1908	Barcelona.
450	Antonio Campa Casals	18 Enero 1888	13 Marzo 1908	Idem.
451	Baltasar Tello Ruiz	5 Agosto 1875	13 Marzo 1908	Idem.
452	Constantino Sabaritz Fabregat	7 Marzo 1877	13 Marzo 1908	Idem.
453	Juan Juliá Bigorra	30 Noviembre 1779	13 Marzo 1908	Idem.
454	Joaquín Aguilar Igna	10 Diciembre 1879	13 Marzo 1908	Idem.
455	Gregorio Franco Zurras	18 Diciembre 1881	13 Marzo 1908	Idem.
456	Vicente Larrosa Lázaro	27 Octubre 1882	13 Marzo 1908	Idem.
457	Luis Castell Aubet	28 Noviembre 1882	13 Marzo 1908	Idem.
458	Maximino Saurina Sáñez	29 Mayo 1883	13 Marzo 1908	Idem.
459	Joaquín Cuyas Balibé	15 Junio 1883	13 Marzo 1908	Barcelona.
460	Sancho Irabzo Buj	1.º Septiembre 1883	13 Marzo 1908	Idem.
461	Pedro Serrano Padrado	24 Octubre 1856	15 Marzo 1908	Idem.
462	Vicente Miranda Moreno	8 Mayo 1865	16 Marzo 1908	Idem.
463	Manuel Vivas Monsony	28 Octubre 1866	16 Marzo 1908	Idem.
464	Antonio González Zamora	29 Abril 1868	16 Marzo 1908	Idem.
465	Indefonso Domínguez Sánchez	6 Mayo 1868	16 Marzo 1908	Idem.
466	Asencio Jimeno Zaragoza	21 Octubre 1868	16 Marzo 1908	Idem.
467	Manuel Jimeno Lal	13 Febrero 1871	16 Marzo 1908	Idem.
468	Carlos Sánchez Pastor	10 Diciembre 1871	16 Marzo 1908	Idem.
469	Rafael Genestal Escrivano	21 Enero 1872	16 Marzo 1908	Alicante.
470	Vicente López Rodríguez	16 Agosto 1872	16 Marzo 1908	Valencia.
471	Gasper Monforte Pechoabierto	6 Enero 1875	16 Marzo 1908	Barcelona.
472	Agustín Petrala Miró	12 Mayo 1876	16 Marzo 1908	Idem.
473	Joaquín Roiquie Paredes	15 Julio 1876	16 Marzo 1908	Murcia.
474	Indalecio Donaire Trinidad	27 Febrero 1877	16 Marzo 1908	Barcelona.
475	Vicente Guillén Guillén	9 Marzo 1877	16 Marzo 1908	Idem.
476	Antonio del Amo Ventura	26 Enero 1878	16 Marzo 1908	Idem.
477	Lorenzo Caballé Bat	5 Diciembre 1878	16 Marzo 1908	Idem.
478	Mateo Clemente Martínez	17 Agosto 1880	16 Marzo 1908	Idem.
479	Angel Mirabste Molas	4 Septiembre 1881	16 Marzo 1908	Idem.
480	Francisco Asensio Torres	22 Octubre 1881	16 Marzo 1908	Idem.
481	Bernardo Escobedo Estrada	1.º Septiembre 1882	16 Marzo 1908	Idem.
482	Lucio Vázquez Larrea	13 Diciembre 1882	16 Marzo 1908	Idem.
483	José Sales Domanch	16 Febrero 1883	16 Marzo 1908	Idem.
484	Jesús Gutiérrez González	5 Febrero 1884	16 Marzo 1908	Madrid.
485	Paulino Hernández Jimeno	10 Diciembre 1884	16 Marzo 1908	Barcelona.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
486	Florencio Cestero Izquierdo.	23 Febrero 1877.	20 Marzo 1908.	Madrid.
487	Nicanor Blanco Segovia.	10 Enero 1881.	20 Marzo 1908.	Idem.
488	José Arés Fernández.	15 Febrero 1876.	21 Marzo 1908.	Idem.
489	Celestino Picazo Tabernero.	8 Marzo 1876.	21 Marzo 1908.	Idem.
490	Micnuel Serrano Agudo.	5 Agosto 1876.	21 Marzo 1908.	Idem.
491	Gonzalo Nombela Muñoz.	25 Noviembre 1883.	21 Marzo 1908.	Idem.
492	José Medina Heredández.	7 Marzo 1883.	28 Marzo 1908.	Idem.
493	Rafael Martínez Orivel.	29 Julio 1875.	1.º Abril 1908.	Barcelona.
494	Juan García Machía.	27 Diciembre 1881.	1.º Abril 1908.	Idem.
495	Juan Llabres Sastre.	10 Septiembre 1869.	3 Abril 1908.	Idem.
496	José Llana Oriach.	9 Febrero 1870.	3 Abril 1908.	Idem.
497	José Margalef Domenech.	22 Octubre 1871.	3 Abril 1908.	Idem.
498	José Castiel Gayán.	4 Mayo 1872.	3 Abril 1908.	Idem.
499	Salvador Vilaplana Masip.	29 Agosto 1872.	3 Abril 1908.	Idem.
500	José Fontana Longán.	11 Enero 1874.	3 Abril 1908.	Idem.
501	Sebastián Gol Casol.	18 Febrero 1874.	3 Abril 1908.	Idem.
502	Miguel Morte Rula.	9 Agosto 1875.	3 Abril 1908.	Idem.
503	Francisco Ferré Ofré.	27 Diciembre 1875.	3 Abril 1908.	Idem.
504	Juan Nogués Villanueva.	17 Octubre 1877.	3 Abril 1908.	Idem.
505	José Isarns Crespi.	25 Diciembre 1878.	3 Abril 1908.	Idem.
506	Felipe Cruz García.	2 Enero 1880.	3 Abril 1908.	Idem.
507	Luis Bazán Viella.	14 Enero 1880.	3 Abril 1908.	Idem.
508	Francisco Tomás Forés.	28 Abril 1880.	3 Abril 1908.	Idem.
509	Clemente Joaquín Company.	15 Julio 1880.	3 Abril 1908.	Idem.
510	Gregorio Alberich Soriano.	9 Mayo 1882.	3 Abril 1908.	Idem.
511	Antonio Cortés Navarro.	28 Junio 1883.	3 Abril 1908.	Idem.
512	Juan Rodríguez Pol.	8 Marzo 1866.	4 Abril 1908.	Coruña.
513	Ricardo Gundín Rojo.	13 Marzo 1870.	4 Abril 1908.	Barcelona.
514	Andrés Domínguez López.	8 Septiembre 1883.	4 Abril 1908.	Coruña.
515	Vicente Garzón Martín.	5 Febrero 1865.	6 Abril 1908.	Sevilla.
516	Jesús Ferrairo Méndez.	31 Diciembre 1865.	6 Abril 1908.	Huelva.
517	Joaquín Montenegro Esteban.	24 Enero 1870.	6 Abril 1908.	Sevilla.
518	José Sadeño Jiménez.	1.º Mayo 1873.	6 Abril 1908.	Madrid.
519	Juan Romero Alfaro.	20 Junio 1873.	6 Abril 1908.	Badajoz.
520	Andrés Vázquez Loma.	19 Febrero 1874.	6 Abril 1908.	Cádiz.
521	José Rodríguez Bazna.	1.º Enero 1876.	6 Abril 1908.	Sevilla.
522	Luis Adame Rebollo.	24 Julio 1876.	6 Abril 1908.	Idem.
523	José Osásta Cordones.	16 Febrero 1878.	6 Abril 1908.	Idem.
524	Francisco Rodríguez Gómez.	16 Septiembre 1879.	6 Abril 1908.	Idem.
525	Eufes Puerto León.	17 Abril 1881.	6 Abril 1908.	Barcelona.
526	José Jiménez Muñoz.	18 Septiembre 1881.	6 Abril 1908.	Sevilla.
527	Antonio María Ruiz.	8 Diciembre 1868.	8 Abril 1908.	Idem.
528	Mmanuel López Rodríguez.	2 Octubre 1875.	8 Abril 1908.	Idem.
529	Bernardo Bascoñana García.	14 Enero 1871.	9 Abril 1908.	Madrid.
530	Francisco Castro Millán.	2 Mayo 1872.	9 Abril 1908.	Sevilla.
531	Antonio Ruiz Fernández.	24 Junio 1873.	9 Abril 1908.	Idem.
532	Justo Manzanares Quintana.	28 Mayo 1883.	9 Abril 1908.	Madrid.
533	Joaquín Esteban Segovia.	19 Agosto 1883.	9 Abril 1908.	Barcelona.
534	Julio del Castillo Sebastián.	19 Enero 1879.	10 Abril 1908.	Sevilla.
535	José García García.	24 Diciembre 1880.	10 Abril 1908.	Idem.
536	Antonio Ollie Fontalva.	24 Julio 1867.	14 Abril 1908.	Méjico.
537	Francisco Zamora Aragón.	6 Abril 1871.	14 Abril 1908.	Sevilla.
538	Federico Sánchez Tomás.	4 Septiembre 1881.	15 Abril 1908.	Barcelona.
539	Julián Alía Ampuero.	7 Septiembre 1884.	16 Abril 1908.	Coruña.
540	Julián Díaz de las Heras.	28 Enero 1883.	19 Abril 1908.	Madrid.
541	Nazarío Arblán López.	28 Julio 1862.	20 Abril 1908.	Vizcaya.
542	José Torrá Benagó.	8 Julio 1887.	20 Abril 1908.	Barcelona.
543	Florentino Domingo Llorens.	20 Junio 1870.	20 Abril 1908.	Madrid.
544	Federico Martínez García.	24 Abril 1874.	20 Abril 1908.	Vizcaya.
545	José Simarro Martínez.	16 Mayo 1874.	20 Abril 1908.	Barcelona.
546	Restituto Costa Reblado.	10 Junio 1874.	20 Abril 1908.	Vizcaya.
547	Fermín Orive Aguiló.	11 Octubre 1874.	20 Abril 1908.	Sevilla.
548	Tomás Navarro Millán.	4 Marzo 1875.	20 Abril 1908.	Barcelona.
549	Tomás Bermejo Hita.	18 Septiembre 1875.	20 Abril 1908.	Madrid.
550	Miguel Infante Torrecilla.	2 Julio 1876.	20 Abril 1908.	Vizcaya.
551	Jerónimo Blanch Aragonés.	6 Octubre 1876.	20 Abril 1908.	Barcelona.
552	José María Navarro Galván.	21 Octubre 1876.	20 Abril 1908.	Cádiz.
553	Francisco Nieto Aragón.	3 Diciembre 1876.	20 Abril 1908.	Vizcaya.
554	Raimundo Bilbao Zabala.	15 Marzo 1877.	20 Abril 1908.	Idem.
555	Francisco Llián Muñoz.	27 Marzo 1877.	20 Abril 1908.	Barcelona.
556	Rafael García Ranz.	31 Agosto 1877.	20 Abril 1908.	Madrid.
557	Amendo Oubillo Román.	8 Junio 1878.	20 Abril 1908.	Vizcaya.
558	Celestino Fernández Llamas.	5 Abril 1879.	20 Abril 1908.	Idem.
559	José Pascual Bazo.	9 Abril 1879.	20 Abril 1908.	Barcelona.
560	Francisco Cano Such.	9 Noviembre 1879.	20 Abril 1908.	Alicante.
561	Gregorio Sánchez Petite.	23 Diciembre 1881.	20 Abril 1908.	Vizcaya.
562	Hilario de las Heras Cavia.	14 Enero 1882.	20 Abril 1908.	Idem.
563	José Gallur Fuenas.	16 Abril 1883.	20 Abril 1908.	Barcelona.

(Continuará.)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1038

CABEZAS PRADA, Celestina; hija de Juan y Manuel; domiciliada últimamente en la calle del Duque de Osuna, número 1 duplicado, patio; comparecerá el día 13 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 3635

1039

LA ROSA DE VERGARA, D.^a Josefina; domiciliada últimamente en el paseo de San Vicente, 20, principal; comparecerá el día 13 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la Embarcación de Tranvías. 3635

1040

LARRIBA ANGONA, Fausto; domiciliado últimamente en San Mateo, número 14, cuarto; comparecerá el día 13 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 3635

1041

LOPEZ N., Pedro; profesión cochero; comparecerá el día 13 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por vejación ó infracción, instruido contra el mismo. 3635

1042

MARTINEZ ORTEGA, Manuel; hijo de Manuel y Juana; domiciliado últimamente en la calle del Limón, números 3 y 5, principal derecha; comparecerá el día 13 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 3678

1043

QUINTILLAN READIGOS, Virginia; domiciliada últimamente en la calle del General Lacy, 24; comparecerá el día 21 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de

faltas por riña y lesiones, instruido contra la misma y otro. 3683

1044

REGIDOR PLATERO, Cosme; hijo de Mateo y de María; domiciliado últimamente en la calle de Tenerife; comparecerá el día 10 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Petra López y otro. 3635

1045

RODRIGUEZ LOPEZ, Juan; hijo de Juan y de Concepción; domiciliado últimamente en el paseo de Santa María de la Cabeza; comparecerá el día 23 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra él. 3635

1046

SANCHEZ FERNANDEZ, José; hijo de Manuel y de Dolores; comparecerá el día 13 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Fausto Larriba. 3635

1047

SANZ RODRIGUEZ, José; hijo de Eulogio y Manuel; domiciliado últimamente en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 47, bajo; comparecerá el día 23 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra él y otro. 3684

1048

SEPULVEDA MARTIN, Francisco; domiciliado últimamente en el paseo de la Dirección, número 16, bajo; comparecerá el día 10 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones casuales. 3635

1049

TELLEZ LOPEZ, Nicandro; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, número 23, tercero izquierda; comparecerá el día 13 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones sufridas por la misma. 3635

1050

VERD CIRER, Juan y Juan Cirer Extranj; domiciliados últimamente en la villa de Saucelles (Mallorca); comparecerán el día 20 del actual, á las diez y media, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca, para declarar como testigos en el juicio oral de la causa sobre disparo de arma de fuego, instruido contra Miguel Fidel Verd (*) Egoz, bajo la multa de cinco á 50 pesetas. 3653

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 362 del Código de Justicia Militar y 337 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3500

MUSTADA COROMINAS, Miguel; hijo de José y María, natural de Norez (Lárida); averiguado últimamente en Norez; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Sanuy Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almazas, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 3 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—2084

3510

NAVARETTE ALONSO, Gabino; hijo de Leonardo y Florencia, natural de Abanto y Ciérvana, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,682 metros; domiciliado últimamente en Lejona, provincia de Vizcaya; procesado por haber faltado á concentración á la Oja de Reclutas de Durango; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Ubago Arizmendi, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Vitoria, 5 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ubago. JG—2116

3511

NAVAS ZAMBRANO, Francisco; hijo de José y Carmen, de cuarenta y tres años, natural y vecino de Cazalla, calle de Juan de Dora, donde tuvo su última residencia; comparecerá dentro de los diez días siguientes á la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, en la Cárcel de Sevilla, á disposición de la Sección primera de la Audiencia Provincial, para cumplir la condena que le ha sido impuesta en causa por disparo de arma de fuego. 2763

3512

NICOLÁU GIL, Rogue; hijo de Francisco y María, natural de Valderrobles, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera dezeración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Girona, número 22, D. Juan Palacio Pérez, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 6 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Palacio. JG—2130

3513

FUJOL ALBERT, Constante; natural de Mora la Nueva, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mora la Nueva; procesado por haber faltado a la última concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón segunda Reserva de Tortosa, número 73, D. Esteban Solanas Roca.—Tortosa, 9 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Esteban Solanas. JG—2037

3514

OLIVA URSEL, Antonio; hijo de Salvador y Eulalia, natural de Barua (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, condecorado desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Pedro Pérez Serrano, Juez instructor, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Campaña; bajo apercibimiento de que, de no verificarse, le pasará el perjuicio a que haya lugar.—Campaña, 7 de Marzo de 1914.—Pedro Pérez. JG—2031

3515

OLIBELLA BATET, Juan; hijo de Juan y Lucía, natural de Villanueva y Geltrú, Ayuntamiento de Iñm (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1 670 metros, sus señas: pelo castaño, ojos al pelo, ojos claros, nariz regular, boca regular, color sano, frente despejada, sordo marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Villanueva y Geltrú; procesado por la falta de concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Álamos, 13 de Caballería, D. Arturo Jiménez Martínez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Pamplona, 6 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Jiménez. JG—2013

3516

OLIVER MIR, Martí; natural de Palma de Mallorca, de estado casado, profesión pescador; domiciliado últimamente en Palma; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Juan D. Igado Ouelzaruchi.—Palma, 2 de Marzo de 1914.—Juan Delgado Ouelzaruchi. JM—2049

3517

O'NEILL TY O'NY, Teodoro; hijo de Jeronimo y de Margaret, natural de Cork (Irlanda), vecindario en San Sebastián (Guipúzcoa); de estado soltero, profesión estudianta, de treinta años, estatura 1 631 metros, color sonrosado, pelo castaño, ojos al pelo, nariz, boca y barba regular; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro Sánchez Pizar, primer Teniente del Regimiento Lanceros de la Reina, 2.º de Caballería, de guarnición en Madrid, para responder a los cargos que le reservan en el expediente que se le instruye por la primera falta de asistencia, y que de no efectuarse será declarado rebelde.—Madrid, 12 de Marzo de 1914. El primer Teniente, Juez instructor, José Sánchez Pizar. JG—2284

3518

OTERO GONZALEZ, Francisco; natural de Camborio, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Camborio; procesado por la falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayuntamiento de Madua de Sangrajo, Juez instructor del expediente que sale sigue como prófugo.—Sangrajo, 3 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, José Blain. JM—2074

3519

PALACIOS GONY, Ignacio; hijo de Pedro y Mercedes, natural de Oca Bata (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oca Bata; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, condecorado desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán de Infantería D. Cayo Sánchez Serna, Juez instructor, que habita en la plaza del Consejo, número 1, piso segundo derech.—Pamplona, 3 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Cayo Sánchez Serna. JG—2046

3520

A los herederos de Juan Castro López, domiciliado últimamente en La Línea; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para ofrecer el preconstituido en causa por homicidio, inculcado bajo el número 332 del año 1913. 3080

3521

AGEBAL PANIO, Antonio Custodio; hijo de Bernardino y Jacara, natural de Villavieja, provincia de Orense, de estado casado, profesión industrial, de veintidós años; domiciliado en dimarcado en Sevilla, calle General Castañes, número 34; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Manuel Moreno, calle Almirante Apóstola, número 4. 3083

3522

ANTON MOLLÁ José; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 3085

3523

ARTIGAS PARIS, José; vecino últimamente de Artesa de Segre, que según noticias marchó a Igualada hace once, profesión carretero, de diecinueve años, de estado soltero; comparecerá en la Cárcel de Tresp a constituirse en prisión, para ser indagado y responder de los cargos que contra el mismo aparezcan en el sumario que se le sigue por hurto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3031

3524

AUBACH BORONAT, Catalina; de veintidós años, hija de Bartolomé y Rosa, casada con Buenaventura Navizas, natural y vecino de Estivaria, en cuyo pueblo ha residido últimamente, que no sabe escribir, de estatura, nariz y boca regular, ojos claros; como aprendiza en el párrafo 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián en el término de diez días, al objeto de ser empleada en sumario contra la misma, seguido por incendio; bajo apercibimiento de que, de no verificarse, será declarado rebelde y le pasará el perjuicio a que hubiere lugar. 3018

3525

C. MORENO, Antonio; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 3036

3526

CAMPOS PEREZ, José (s); Rubio; de treinta y dos años, soltero, natural y vecino de Berja, desde donde se trasladó a Málaga hace dos años; cuya última residencia fue la Cárcel de Córdoba; comparecerá en la de Ozaña dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de la presente, por estar desahogada su prisión en causa que se instruye por hurto de caballerías. 3053

3527

CASTILLO CESPIN, Juan José; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santa María de Nieva, para que preste declaración en causa por desobediencia a un Agente municipal, inculcado por haberse escapado de la Cárcel de Luján al ser conducido por tránsitos de Justicia, a instancia del Gobernador de Oviedo al de igual clase de Alcabala, como punto de naturaleza del dicho Castillo Cespín. 3017

3528

OEBALLOS LAGUNA, Ventura; natural de Santa Cruz de Igüña, de estado soltero, de treinta y nueve años, hijo de Manuel y Margarita; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Igüña; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Torre-Lavega, para cumplir la pena a que fué condenado. 3020

3529

CERVANTES GUTIERREZ, Diego Marcos; natural de Miera, hijo de Diego y Encarnación, de es año casado, profesión jornalero, de cincuenta años, estatura alta, pelo negro, ojos obscuros, nariz grande, color bueno y visto en traje de curriana negra y sombrero; domiciliado últimamente en la calle de Navas de Tolosa, 7 tercio; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Coria. 3087

3530

COLLADO, Carlos (s) Colorado; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por robo de caballerías a Baldomero Arroyo Lillo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almenara, para responder de los cargos que le resultan en el sumario que se instruye por expresado hecho y ser continuado en prisión. 3039

3531

CORTINA ABELLAN, Manuel; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión cochero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Mediodía, número 10, Casa Valero; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Sur, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3046

3532

COSIO CORRAL, Francisco; natural de Bilbao, de estado casado, profesión municipal, de veintidós años; está decretada su prisión provisional, disponiendo su captura y conducción ante la Audiencia Provincial de Logroño en el caso de presentarse o ser habido; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto en el Juzgado de Instrucción de Haro; 3018

comparacerá, en término de quince días, ante la indicada Audiencia de Logroño para la práctica de una diligencia, con spercebimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica. 3054

3533

FARIÑAS COSTA, José, natural de Madrid, de estado viudo, profesión pintor, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en la calle de Ponzano, 28; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Pardo. 3063

3534

FERNANDEZ ARMESTO, Manuel, hijo de Ignacio y Esperanza, natural de Santiago de la Medorra, de dieciocho años de edad, soltero, profesión labrador, estatura baja, cara larga, color moreno, nariz y boca regular, ojos castaños, pelo fino, barbilampiño, viste chaqueta, pantalón y chaleco de pana color café, camisa de lienzo algodón, sombrero de paño negro, calza botines negros de becerro fuerte; domiciliado últimamente en Santiago de la Medorra; procesado por resistencia grave á agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de quinto día, ante el señor Presidente de la Audiencia de Orense para constituirse en prisión, acordada por este Tribunal en la causa de su procesamiento; apercibido que si no lo hiciera, le parará el perjuicio á que haya lugar. 3077

3535

FERRO OJA, Francisco, domiciliado últimamente en Huelva, calle Lezama; procesado por el delito de estafa á la Empresa del ferrocarril; comparecerá ante el Juzgado de San Sebastián de los Reyes, en el plazo de diez días, para notificarse el auto de procesamiento, recibirle inquisitoria y ser reducido á prisión. 3016

3536

GONZALEZ ORTIZ, Pedro, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Santander, Gaba, número 12; procesado por robo en el Ideal Panorama; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander. 3082

3537

HAIFER RAMOS, Fidel, hijo de José y Hortensia, natural de Euzaró, provincia de Vizcaya, de veintinueve años, de estado soltero, profesión empleado, de 1,705 metros de estatura; domiciliado últimamente en Deusto, provincia de Vizcaya; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Rescata de Darango; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, D. Juan Rodríguez Fernández, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Vitoria, 5 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Rodríguez. JG—2112

3538

JUAN PEREZ, Aurelio, hijo de Manuel y Reyes, natural de Sevilla, soltero, cocinero, de veintiseis á veintinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por lesiones por imprudencias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 3089

3539

LOPEZ ROMERO, José, hijo de José y María, de veintinueve años, soltero, alba-

ñil, natural de Jerez de la Frontera; domiciliado últimamente en dicha ciudad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle de las Armas, número 6, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en causa por atentado que se le sigue por aquel Juzgado. 3058

3540

MAGIAS RODRIGUEZ, Nicasio, domiciliado últimamente en el camino de la duhuca de la villa, 6; procesado por estafa á Ana María de Ana Sánchez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Moreno Pastor. 3068

3541

MARQUEZ BANCALERO, Miguel, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Lumbreras, 24; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sevilla, situado en la calle Almirante Apóstola, 4. 3087

3542

MARIA RODRIGUEZ, Manuel, hijo de José y Josefa, natural de Orense, casado, labrador, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Sanle, Parroquia de Lansedo, término municipal de Masido, en este partido, y en la actualidad en ignorado paradero, de estatura alta, color moreno, mal encarrado, usa bigote, barba al estado, y viste traje de paño negro á mediano uso, lo mismo que el sombrero, negro, y calza zapatos de cuero del país; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carballino, á constituirse en prisión como procesado en causa por el delito de lesiones, señalada con el número 77 del año último. 3049

3543

MARQUES MORENO, Juan, natural de Almería, de estado soltero, profesión aprendiz, de cuarenta años; domiciliado últimamente en la calle de San Rafael, número 3, segundo primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 3015

3544

MARTINEZ, Recomberto, de dieciséis á dieciocho años; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pardo. 3064

3545

MARTINEZ MARQUES, Ana, natural de Almería, de estado soltera, profesión panchadera, de veintinueve años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Parlamento, 33, primero primero; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital. 3014

3546

MARTIN DAOIZ, Pedro, que ha estado empleado en una Sociedad de la calle de Jacometrezo, ignorándose sus demás circunstancias; domiciliado últimamente en el número 8 de aquella calle; procesado por estafa á Cristóbal Melado y otros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno. 3069

3547

MEANA RODRIGUEZ, Fernando, hijo de José y Ana, de estado soltero, profesión tendero, de quince años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera. 3059

3548

MESAL Y SERRO, Enrique, de estado soltero, profesión sirviente; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rosal, número 16, piso primero, puerta segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sar, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar. 3047

3549

OLIVEIRA MARTINEZ, Adolfo de, conocido por José de Santos, natural de Ocabacos (Portugal), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Manuel y María; viste pantalón de paño con remiendos de pana, blusa de tela á cuadros, faja de murella, chanclos de madera y material y sombrero negro; es alto de estatura, pelo negro, ojos castaños, usa bigote, color moreno y sin cicatrices algunas; domiciliado últimamente en Ocabacos (Portugal); procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, al objeto de constituirse en prisión. 2890

3550

OLMOS HERNANDEZ, Eugenio, natural de Pichón (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Javier (Murcia); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Volunta, número 57, D. Luciano Garriga del Villar, en la calle de Sicilia, número 34, primero primero.—Barcelona, 10 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luciano Garriga. JG—2140

3551

PEREZ BOUZA, José Francisco, hijo de Manuel José y Dolores, natural de Castro (Coruña), de estado soltero, profesión marineru, de veinte años; domiciliado últimamente en Castro; procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puentegetema, Alférez de Navío, D. Eduardo San Juan y Cabrita, para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el plazo señalado será declarado provisionamente prófugo.—Puentegetema, 5 de Marzo de 1914.—Eduardo San Juan. JM—2030

3552

PEREZ HERRERA, Marcial, de cincuenta y tres años, de estado casado, profesión jornalero, hijo de Bernardo é Isabel; domiciliado últimamente en Becallias (Avila); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes. 2762

3553

PEREZ NAVARRO, Juan, hijo de Juan y Clara, natural de Huércal Overa, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; pro-

causado por el delito de falta á concentra-
ción; comparecerá, en término de treinta
días, ante el Comandante, Juez instructor,
del Regimiento Infantería de Soria, nú-
mero 9, D. José Frax García, residente en
esta Plaza, bajo apercibimiento que de
no efectuarse será declarado en rebeldía.
Sevilla, 4 de Marzo de 1914.—Coman-
dante, Juez instructor, José Frax.
JG—2054

2054

PEREZ RODRIGUEZ, Manuel; veintiseis
años, hijo de Antonio y María, natu-
ral de Alcañón, de estado soltero, pro-
fesión estero ambulante, preso última-
mente en la Cárcel de Avila; comparecerá,
en término de diez días, ante el Juzgado
de instrucción de Cebreros, para ex-
poner tres días de arresto menor impo-
sitos por la Audiencia de Avila en senten-
cia de 1.º de Febrero de 1912, dictada en
esta plaza, en virtud de una falta deli-
tosa, bajo apercibimiento de que si no
comparece la prisión se purará á quo
hubiere lugar. 2753

2753

PERNAS RIUSADA, María Josef; que
usa el nombre de Josef, hija de
Francisco y Antonia, natural de la parro-
quia de Cuadramón, término municipal
de Valde de Oca, soltera, labradora, de
veintidós años; domiciliada últimamente
en la parroquia del Pareiro, término
municipal de Alcañón; procesada por el de-
lito de hurto de dinero; comparecerá, en
término de cuarenta días, ante el Juzgado
de instrucción de Mondoñedo, al efecto
de notificarse el auto en que se acordó
su prisión, ser constituida en ésta en la
primera preventiva del período, y, ratifi-
cada aquélla, ser conducida á la Cárcel
de Logroño á disposición de la Audiencia
Provincial de aquella capital. 3073

3073

PIRNAGA IJASI, Alfonso; hijo de Ri-
cardo y Carmen, natural de Arnedo, Ayun-
tamiento de Lido de Arnedo, provincia
de Navarra, de estado soltero, casado ma-
rión, de veintidós años; domiciliado últi-
mamente en su pueblo; procesado por
haber faltado á concentración; compare-
cerá, en el término de treinta días, ante
el Juzgado de instrucción del Regimiento
Infantería de Soria número 9, á
marzo 5 D. Guatem. Sánchez (en esta
oficina) en Ormaiztegui, bajo apercibi-
miento de que de no efectuarse será de-
clarado en rebeldía. 1.º de Marzo de 1914.—
El Segundo Teniente, Juez instructor,
Guatem. Sánchez. JG—2115

2115

POLO MARTINEZ, Esteban; natural de
Valencia, de estado casado, profesión ga-
rriero, de veintidós años; domiciliado
últimamente en Barcelona, calle Ma-
lorca, número 255, tercero; procesado
por exacción á concentración; compare-
cerá en término de diez días, ante el Juz-
gado de instrucción del distrito de An-
draxas, de Barcelona, bajo apercibi-
miento de que de no verificarse le purará el
perjuicio á quo haya lugar. 2042

2042

PONGA MARTINEZ, Esteban Frax;
domiciliado últimamente en Villaviciosa;
comparecerá, en el término de treinta
días, ante el señor Juez instructor don
Juan Ramón y Martín, y el señor Coman-
dante de Arnedo, en la plaza de Ar-
nedo de Navarra, Ayuntamiento de Marina del
Castro de Lido de Arnedo, provincia de
Navarra, para exponer tres días de ar-
resto menor en virtud de una falta deli-
tosa por falta de concentración, para
comparecer en el término de diez días

Arnedo, Villaviciosa, 5 de Marzo de
1914.—El Juez instructor, Juan Ramón.
JM—2120

2120

POSADAS AYUSO, Victor; natural de
Fuentes de Guadalezar, profesión jornalero,
de veintidós años; domiciliado últimamente
en Fuentes de Guadalezar; procesado por lesiones;
comparecerá, en término de diez días,
ante el Juez de instrucción de Aranda
de Duero. 3012

3012

POZO MARTIN, Manuel; hijo de Ma-
nuel y Mercedes, soltero, pintor, de diez
años, natural y vecino de Granada;
procesado por estupro; comparecerá en el
Juzgado de Granada en término de diez
días. 2350

2350

PUERTOS BANCOS, Vicente; hijo de I-
gnacio y Rosalia, natural de Ganjajar, de
estado soltero, profesión jornalero, de
dieciséis años; domiciliado últimamente
en Almería; procesado por robo; com-
parecerá, en término de diez días, ante la
Audiencia de Almería. 3041

3041

PUIG ADOVER, Sebastián; natural
de Palma de Mallorca, profesión peca-
dor; domiciliado últimamente en Palma;
procesado por el delito de contrabando;
comparecerá, en término de quince días,
ante el Juez instructor de la Comandancia
de Marina de esta provincia, Tamien-
to de Navío D. Juan Delgado Osolaurru-
chi.—Palma, 2 de Marzo de 1914.—Juan
Delgado. JM—2047

2047

PUISALLOSAS SELLES, Juan; hijo
de Andrés y Dolores, natural de Es-
pina, provincia de Granada, de estado sol-
tero, profesión honrero, de veintidós años;
domiciliado últimamente en su pueblo;
procesado por haber faltado á concentra-
ción; comparecerá, en término de treinta
días, en el Juzgado de instrucción de
esta capital, ante el Comandante don
Pedro Pérez Serrano, Juez instructor, en
el Cuartel que ocupa el Regimiento In-
fantaría de América, número 14, de guar-
nición en Pamplona; bajo apercibimiento
de que de no verificarse le purará el per-
juicio á quo haya lugar.—Pamplona, 7
de Marzo de 1914.—Pedro Pérez.
JG—2122

2122

PEJOL ROCH, Sebastián; natural de
Palma de Mallorca, de estado casado, pro-
fesión pecaor; domiciliado última-
mente en Palma; procesado por el delito de
contrabando; comparecerá, en término de
quince días, ante el Juez instructor, To-
mas de Navío, Agrupante de la Coman-
dancia de Marina de esta provincia, don
Juan Delgado Osolaurruchi.—Palma, 2
de Marzo de 1914.—Juan Delgado.
JM—2048

2048

RODRIGUEZ GRAO, José; natural de
Madrid, de estado soltero, profesión ab-
ogado, de veintidós años, hijo de Mateo y
Dolores; domiciliado últimamente en la
calle de Buzaviana, 41; procesado por es-
tupro; comparecerá, en término de diez
días, ante el Juzgado de instrucción del
distrito del Hospital, de esta Corte, So-
cretaría del Sr. González del Rivero. 2758

2758

RESECO CASILLAS, Jesús; hijo de
Francisco y María; domiciliado últi-
mamente en Valencia, de estado soltero;
procesado por falta de concentración; com-
parecerá, en término de treinta días, ante
el Comandante D. Vicente Oslá

podrá cumplir lo prevenido en el artícu-
lo 7.º de la Ley de 17 de Marzo de 1905,
en causa que se le sigue por estupro. 2848

2848

RIOS PEÑA, Juan; natural de Vila, de
estado casado, profesión jornalero, de
veinticuatro años, hijo de Alonso y Rosa,
estatura regular, pelo negro, ojos azules,
color pálido; domiciliado últimamente
en Vido; procesado por atentado á la Au-
toridad; comparecerá, en término de diez
días, ante el Juzgado de instrucción de
Alcalá de Henares, y de no haberlo será declarado
rebeldía. 2753

2753

ROMAN PARDIÑO, Juan; hijo de José
y Francisca, natural de Sitón, Ayunta-
miento de Muros, provincia de Lugo,
profesión dependiente, de veintidós años,
estatura 1,800 metros; domiciliado últi-
mamente en Buenos Aires (República Ar-
gentina); procesado por faltar á la última
concentración de reclutar; comparecerá,
en término de treinta días, ante el Cap-
itán, Juez instructor de la Comandancia de
Rosario, don Manuel Rodríguez Piliado, número 112, D. Anto-
nio Rodríguez Piliado, residente en dicha
ciudad de Montevideo, bajo apercibi-
miento de que de no efectuarse será de-
clarado en rebeldía.—Montevideo, 2 de Marzo
de 1914.—El Juez instructor, Antonio Ro-
dríguez Piliado. JG—1934

1934

RODRIGUEZ TOMAS, Gregorio; natu-
ral de La Galera, estado soltero, pro-
fesión labrador, de veintidós años; domici-
liado últimamente en Barcelona; proce-
sado por haber faltado á la última
concentración; comparecerá, en término
de treinta días, ante el Juez instructor,
Comandante del Batallón segunda Bover-
va de Talyvera, número 73, D. Esteban
Sánchez Rosa.—Tortosa, 9 de Marzo de
1914.—El Juez instructor, Esteban So-
liver. JG—2090

2090

**RUIZ DE LARREA Y MENDIVIL, Flo-
rencio;** hijo de Simón y María, natural de
Luzo, Ayuntamiento de Ubarrundia, pro-
vincia de Alava, estado soltero, profesión
labrador, de veintidós años; domiciliado
últimamente en Luzo, provincia de Al-
ava; procesado por la falta de declaración
simple; comparecerá, en término de
treinta días, ante el Comandante, Juez
instructor, del Regimiento Infantería de
Guasca, número 27, D. Vidal Sanz Ech-
egaray, residente en Vitoria, bajo apercibi-
miento de que de no efectuarse será de-
clarado en rebeldía.—Vitoria, 5 de Marzo de
1914.—El Comandante, Juez instructor,
Vidal Sanz. JG—2108

2108

SOLER CALATAYUD, Juan; hijo de
Juan y María, natural de Surra, provin-
cia de Castellón, de veintidós años, esta-
do soltero; involucrado últimamente en
Barcelona; procesado por falta de de-
claración; comparecerá, en término de treinta
días, ante el Capitán del Batallón Os-
zardón de Estella, número 17, D. Ricardo
Antón Gutiérrez, y de no efectuarse
será declarado en rebeldía.—Olot, 2 de Marzo
de 1914.—El Capitán, Juez instructor,
Ricardo Antón. JG—2003

2003

SALABERT ROQUÉ, José; hijo de Bra-
ulio y de María, natural de Villaviciosa-
del-Grana, de estado soltero, profesión
cañero, de veintidós años; domici-
liado últimamente en Villaviciosa (Gra-
na); procesado por falta de concentra-
ción; comparecerá, en término de treinta
días, ante el Comandante D. Vicente Oslá

Carbonell, Juez Instructor del Regimiento Infantería de La Constitución, número 29, en el Cuartel que ocupa dicho Cuerpo en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Pamplona, 20 de Febrero de 1914. — El Comandante, Juez Instructor, Vicente Osá. JG—2038

3573

SANCHEZ ALVAREZ, Ernesto; hijo de Santos y de Carlota, natural de Reberdando, provincia de Orense, de veintitrés años, de estado soltero, profesión labrador; arrojado en Reberdando, Juzgado de Verín, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero de 1913; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Álvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Vigo, 7 de Febrero de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Enrique Álvarez. JG—2117

3574

SAPERAS PUJOL, José; hijo de Juan y de Isabel, natural de Pia de Calva, provincia de Tarragona, de estado soltero, de veintitún años; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza. — Zaragoza, 6 de Marzo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte. JG—2129

3575

SALES GAROIA, Francisco; natural de Bentachel (Alcázar), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años; domiciliado últimamente en Bentachel; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 67, D. Luciano Garriga del Villar, que habita en la calle de Sicilia, número 34, primero primera. — Barcelona, 10 de Marzo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Luciano Garriga. JG—2142

3576

SUAREZ GALLEGO, Francisco; hijo de Fernando y Ramona, natural de Badoj, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años; domiciliado últimamente en Badoj, arrojado dentro del término municipal de Badoj; procesado por infracción de la ley de Ocas en causa número 52 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badoj, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, recibirle declaración indagatoria y conatitarse en prisión en la Cárcel del partido. 2841

3577

SALOMÓ N., José; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Concepción (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2844

3578

SANCHEZ BONACHIO, Antonio alias Neustri; hijo de Pedro y Tomasa, natural de Lisboa (Portugal), de estado soltero, profesión cordonero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la ca-

lla de Hilarión Estava, 41, bajo; procesado por atentado y disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Alvarez. 2363

3579

SALOEDO ALCAIDE, Juan (a) El Negro; domiciliado últimamente en Alcaide de las Gazules; procesado por delito de robo de varios efectos á Isabel Fernández González; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Medicina Social para ser interrogado y conatitarse en prisión. 2783

3580

SANCHEZ Y SANCHEZ, Felicitismo; hijo de Amador y María Torosa, natural de Barrocal de Huebra (Salamanca), estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura 1,607 metros; domiciliado últimamente en Naharros de Matagayagua (Salamanca); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 82, D. José Martínez Otsiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valladolid, 4 de Marzo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, José Martínez. JG—2102

3581

TORO JALLE, Pedro; hijo de Pedro y Ana, natural de Algodonales (Cádiz), de estado soltero, de veintitún años; domiciliado últimamente en Algodonales; procesado por el delito de faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de Siria, número 9, D. José Frax García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Sevilla, 4 de Marzo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, José Frax. JG—2066

3582

TORRE MERAYO, Pedro; hijo de Lorenzo y de Rosa, natural de la Ribera, Ayuntamiento de Folgosa de la Ribera, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en la Ribera; procesado por haber faltado á concentración en la Caja de Recluta de Astorga (León); comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería, don Blas Salazar García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valladolid, 4 de Marzo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Blas Salazar. JG—2101

3583

URINA BEHOVIDE, José Antonio; hijo de María y Josefa, natural de Lizaca, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintitún años; domiciliado últimamente en Lizaca, provincia de Navarra; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Manuel Larrumba Pascual, Juez instructor que habita en la plaza del Consejo, número 1, piso segundo derecha. — Dado en Pamplona á 4 de Marzo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Manuel Larrumba. JG—2044

3584

URDANGARAIN BELANZATEGUI, Miguel; hijo de Juan Miguel y Pía, natural de S-gura, Ayuntamiento de Idiazabal, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión fundidor, de veintidós años, estatura 1,675 metros, del Esmpajo de 1912; domiciliado últimamente en Hernani, provincia de Guipúzcoa; procesado por la falta grave de primera descripción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Constantino Novillo Peña, residente en San Sebastián, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — San Sebastián, 6 de Marzo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Constantino Novillo Peña. JG—2045

3585

VALERDI CELAYA, Valentín; hijo de José y Encarnación, natural de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión obrador, de estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Hernani (Guipúzcoa); procesado por la falta grave de primera descripción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa) D. Luis Barceizaga Villaregut, bajo el apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — San Sebastián, 3 de Marzo de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Luis Barceizaga. JG—2041

3586

VARGAS GILES, Marcialino Manuel, alias Casiana; natural de Almorera, Partido Judicial de Zafra, provincia de Badajoz, de cuya capital es vecino, de estado soltero, profesión esquilador, de treinta y tres años; procesado por huir de caballería; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Orense, para ser conatitado en prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde, parándose el porfaiso á que haya lugar en Decreto. 2842

3587

VERA MILLA, Mariano; natural de Madrignera (Vizcaya); profesión carpintero; comparecerá, en término de diez días, ante el Jefe de la Guardia Civil de la zona de Badoj, para ser conatitado en prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 2843

3588

VIGIL ACEBAL, Fernando; hijo de Juan y de María, natural de Bujedo (Palencia), de veintitún años, de estado soltero, estatura 1,710 metros, de estado civil soltero; domiciliado últimamente en Palencia; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el que suscribe, D. Francisco González Peral, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia. — Palencia, 19 de Febrero de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco González. JG—1971

3589

VILAREGU CASTELLEJ, José; natural de Santa María del Carco (Vizcaya), de estado soltero, profesión bracer, de treinta y nueve años, hijo de Pedro y Rosa; domiciliado últimamente en Barcelona, Arco del Teatro, número 13; procesado por

falsedad y estas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida. 2279

3500

VILARIÑO, Constantino; hijo de Rita, natural de Bsmantes (Castro), provincia de la Ocaña, de estado soltero, profesión marineru, de veinte años; domiciliado últimamente en Bsmantes (Castro); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, Alférez de Navío D. Edmundo San Juan y Cañete, para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puente deume, 5 de Marzo de 1914.—El Ayudante, Juez instructor, Edmundo San Juan. JM—2033

3501

VIÑOLS SIN, Francisco; hijo de Agustín y Buenaventura, natural de Montañuel (Lérida); averiguado últimamente en Montañuel; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Sanuy Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almazán, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 3 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—2031

3502

ZABALA ARAMBURO, José; hijo de Pedro y de María, natural de Gastelu, provincia de Guipúzcoa, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, de 1,583 metros de estatura; domiciliado últimamente en Lezaburu (Guipúzcoa); procesado por la falta grave de primera de serción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa), D. Luis Barcaiztegui Villaragut, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 3 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Barcaiztegui. JG—2055

3503

ZUFIAUR MUNIAIN, Esteban; hijo de Tomás y de Eusebia, natural de Muniain, provincia de Alava, averiguado en su pueblo, Ayuntamiento de San Millán, partido judicial de Vitoria, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años, y de 1,635 metros de estatura; recluta de la Caja de Vitoria, número 84, que cubrió cupo por el Ayuntamiento de San Millán, para el Reemplazo de 1913; procesado por la falta grave de primera de serción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Vitoria, número 88, D. Leopoldo Toribio Gutiérrez, residente en la Plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 7 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Leopoldo Toribio. JG—2111

3504

AJURIA TOLOSA, Domingo; de veinticinco años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de San Miguel de Bazauri (Vizcaya), hijo de Juan y Tomasa; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de lesiones; comparecerá en la Audiencia Provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, apercibido de que de no verificarlo se le declara

rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar. 2994

3505

ALBONELL ROQUE, Luis; natural de Guaiiba, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Guaiiba; procesado por falta de concentración á la Caja de Recluta de Mataró para ser destinado á Onerpe; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 7 de Marzo de 1914.—Fernando Acevedo. JG—2148

3506

ALEU BOLINCHES, Joaquín; asilado que fué del Asilo Naval; comparecerá, en término de treinta días en esta Comandancia de Marina, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón, para recibirle declaración en causa instaurada por fallecimiento de José Pomares Esudero.—Barcelona, 9 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2146

3507

ALVAREZ TOMÁS, Cristóbal; convalidado por Rafael, de treinta años, de estado viudo; procesado en causa sobre resistencia; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Valencia, dentro del término de veinte días. 2976

3508

AZON TAPIA, Faustino; hijo de Rudecindo y María, natural de Timilla, provincia de Huesca, averiguado en Barbaneta, nació en 21 de Noviembre de 1892, profesión jornalero, de estado soltero, estatura 1,630 metros; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Camps Valdés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Figueras, 7 de Marzo de 1914.—Lorenzo Camps. JG—2181

3509

AZORIN SORIANO, Francisco; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 2904

3600

BAÑOS MARTINEZ, Pascual; de treinta años, hijo de José y Encarnación, de estado soltero, natural de La Unión, provincia de Murcia, profesión minero, sin instrucción, que es de estatura baja, rostro moreno, ojos negros, y viste pantalón de pana color ceniza, chaleco negro, americana azul, camisa de color, pañuelo al cuello, alpargatas blancas y gorra pardas; procesado por hurto de dinero y efectos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Solsona (Lérida), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2875

3601

BARTOLOMÉ MALO, Mariano; hijo de Mariano y Antonia, natural de Merle, provincia de Huesca, averiguado en Aránigo (Jaca), nació el 14 de Febrero de 1892, profesión jornalero, estado soltero, estatura 1,610 metros, sin ceñiz particular; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Camps Valdés, residente en esta Plaza,

bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Figueras, 7 de Marzo de 1914.—Lorenzo Camps. JG—2182

3602

BELIO DEL PLAN, José; hijo de Florencio y Pascuala, natural de Santa Sici- lia de Jaca, provincia de Huesca, nació el 24 de Diciembre de 1892, profesión jornalero, estado soltero, estatura 1,595 metros; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Camps Valdés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Figueras, 7 de Marzo de 1914.—Lorenzo Camps. JG—2188

3603

BENITO RAMOS, Antonio; de dieciocho años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Rusda (Valledolid), hijo de Uscillo y Escolástica; domiciliado últimamente en Arriguerriaga (Vizcaya); procesado por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia Provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, apercibido de que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar. 2993

Juzgados de primera instancia.

ALMODOVAR DEL CAMPO

D. José James y Escorra, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que se tramitan en este Juzgado á instancia del Procurador D. Benigno Correal y Romero, en representación de D.^a Antonia Enriquez de Salamanca, para que se concilien unas causas relacionadas con las minas *Galatrava, Balmes, Laredo y Heros*, del término de Puertollano, se ha dictado sentencia, cuya cabaza y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Almodóvar del Campo, á 8 de Abril de 1914, el Sr. D. José James y Escorra, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos de juicio civil ordinario de mayor cuantía, promovidos por el Procurador D. Benigno Correal y Romero, en nombre y representación legal de D.^a Antonia Enriquez de Salamanca y Cabalico, mayor de edad, propietaria, vecina de Ballesteros, viuda de don Moisés González Ochoa y madre de sus menores hijos, herederos de aquél, Miguel, María y Antonia González y Enriquez de Salamanca, dirigida por el Letrado D. Epifanio José Pazalodos, para que por el Juzgado se ordene la cancelación de derechos reservados y cargas relacionadas que constan en una de las inscripciones de las minas *Galatrava, Balmes, Laredo y Heros*, sitas en término de Puertollano, pertenecientes á la sociedad Minas de Carbón de Puertollano, hoy Compañía de Char Comages de Puertollano, y se dejen dichas minas y sus demasías completamente libres de toda carga y responsabilidad;

«Fallo que debo declarar y declaro que los derechos reservados á favor de terceras personas que constan en una de las inscripciones de las minas *Galatrava, Balmes, Laredo y Heros*, sitas en término de Puertollano, según la escritura de 13 de Abril de 1907, han quedado extinguidos y

canceladas las acciones que pudieran ejercitarse para declararlas subsistentes, y una vez que sea firme y ejecutoria esta sentencia, librese testimonio con inscripción literal de la misma que se entregará al Procurador D. Benigno Correas para que se cancelen en el Registro de la Propiedad de este partido, expresadas causas con referencia á las minas de que se trata y expida la oportuna certificación de quedar dichas minas y sus demasías completamente libres de toda carga y responsabilidad, sin hacer expresa mención de costas.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—José James.

Publicación.—La precedente sentencia ha sido dada, leída y publicada por el señor Juez que la autoriza, hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha, doy fe.—José Angel Jiménez.

Y para que sirva de notificación á las personas desconocidas ó inciertas, cuyo paradero se ignora, libro el presente que se publicará en la GACETA DE MADRID, y lo firmo en Almodóvar del Campo á 14 de Abril de 1914.—José James.—Por su mandado, José Angel Jiménez.

X-369

EJICIA

En virtud de providencia dictada en 26 del mes actual por el Sr. D. Miguel Torres Roldán, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en el juicio declarativo de mayor cuantía sobre liberación de gravámenes, á virtud de demanda presentada por el Procurador D. Federico de Salas y González, y continuada hoy por el Procurador D. Manuel Fernández Muñoz, en nombre de D.^a Pilar Santacruz y Pérez de Barradas, contra otro y contra el señor Marqués de Peñafiel, D. Fernando Pérez de Barradas y Fernández de Córdoba; D. José Lozano y sus herederos ó sucesores; los respectivos Directores, Administradores ó representantes jurídicos, hoy desconocidos, del Hospital de San Sebastián; Capellanía de Leonor Ramírez; Merced de calza de Sevilla; Capellanía de María Monzálvez y Capellanía de fundador desconocido; se ha dispuesto se haga un segundo llamamiento ó emplazamiento, en legal forma á todos los dichos demandados que antes se expresan para que dentro del término de cinco días improrrogable, comparezcan en los autos personándose en forma.

Y para que tenga lugar el emplazamiento de los demandados antes dichos D. José Lozano ó sus herederos ó sucesores; los respectivos Directores, Administradores ó representantes jurídicos, hoy desconocidos, del Hospital de San Sebastián, Capellanía de Leonor Ramírez, Merced Daxcoiza de Sevilla, Capellanía de María Monzálvez y Capellanía de fundador desconocido, cuyos domicilios se ignoran por tratarse de personas desconocidas, se pone la presente cédula con arreglo á lo dispuesto en el artículo 269 en relación con el 272 de la ley de Enjuiciamiento Civil, para que sea inserta como está ordenado en dicho precepto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, además de ser fijada otras en los aúdos públicos de costumbre de esta población, para que los sirva á todos los dichos demandados de emplazamiento en forma, y con la prevención contenida en el referido artículo 272 de la referida ley Procesal, de que si no comparecieron les pasará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Ejicja, 27 de Marzo de 1914.—El Secretario, Juan Reina. X-810

LINARES

D. Andrés Zifra Poveda, Juez municipal de esta ciudad, interino de instrucción por traslación del propietario.

En virtud del presente encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescata de las prendas que al final se detallan, las cuales han sido robadas el día 27 del actual de su domicilio, sito en el camino de San Luis, á Martín de la Torre Robles, deteniéndose á la persona en cuyo poder se encuentran, si no acreditar su legítima procedencia.

Prendas.

Una chaqueta de señora.
Un chaleco de hombre.
Una pantalón.
Una falda de señora; y
Una pistola.

Dado en Linares á 30 de Marzo de 1914.
Andrés Zifra.—El Secretario, Pedro Benedito. JO-3588

NAVALMORAL DE LA MATA

D. Mariano Escalada y Humanes, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días de su publicación, comparezcan ante este Juzgado cuantas personas presenciaron el día 8 del pasado mes de Marzo, á las nueve de la mañana, el requerimiento que en esta villa y en la calle de Don Antonio García, frente á los dos estacos, hizo el Alcalde interino D. Andrés López á los individuos que constituyen la fuerza armada de este Municipio, para que fueran á prestar servicio á los Colegios electorales, y manifiesten cuanto les conste con relación á referidos hechos, para así lo tengo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado, por অপস্টা desobediencia á dicho Alcalde.

Navalmoral de la Mata, 4 de Abril de 1914.—Mariano Escalada.—D. S. O., Pedro Sánchez Costa. JO-3703

SANTANDER—OESTE

D. Enrique Estefanía de los Reyes, Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de Santander.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia intestada de D. Antonio G. de Bustamante y Piéago, Marqués del Solar de Mercedal, vecino que fué de Comillas y falleció en esta ciudad el 2 de Diciembre de 1913, bajo testamento ológrafo de 5 de Abril de dicho año, protocolizado en la Notaría de esta población de D. Manuel Alipio López, en el que no hace institución de heredero, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo, donde se siguen los autos de declaración de herederos de dicho señor, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les pasará el perjuicio á que haya lugar en Derecho, y haciéndoles presente que los que solicitan ser declarados herederos de dicho señor son sus sobrinos carnales D. Manuel y D. Ramón de Bustamante Gal, vecinos de Barcelona.

Santander, 8 de Abril de 1914.—Enrique Estefanía de los Reyes.—Ante mí, Juan Castiello. X-813

SANTIAGO

Como Secretario en el Juzgado de primera instancia de Santiago de Compostela.

Cito y emplazo por medio de la presente á Manuel Castiello, esposo de Consuelo Bauzas, vecino que ha sido del lu-

gar de Grajeira, parroquia de Conjo, y actualmente ausente en ignorado paradero, al parecer en la República Argentina, para que dentro del improrrogable término de cuarenta días, comparezca, personándose en forma, en autos promovidos contra el mismo y su mujer la Consueña Bauzas por D. José do Porto Saimonte, sobre retracto de una finca á Prado nombrada Cortiña de Prado y también de Portocellos del Picón, recogiendo al efecto la copia de la demanda y de los documentos producidos, obrantes en esta Secretaría; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le pasará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho, pues así se acordó por providencia de esta fecha dictada por el Sr. D. José Vieites Penedo, Juez de este partido.

Santiago, 8 de Abril de 1914.—Juan López. X-808

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 1430 de orden del año 1913, contra Emilio Rotella Soriano, por lesiones y malos tratos, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 10 de Febrero de 1914; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores, Presidente, Juez Sr. D. Avelino Fernández de la Peza, y Adjuntos D. Jacobo González Arnao y D. Enrique Ferrer; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Angel Cerzo Luaces y Emilio Rotella Soriano, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

«Faltamos que debemos condenar y condenamos á Angel Cerzo Luaces á la pena de cinco días de arresto menor y pago de la mitad de costas y á Emilio Rotella Soriano á la pena de 80 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, caso de ineluctancia, y pago de la otra mitad de costas; declaramos el comiso de los formones que llevaba el Angel, á los que se dará el destino que previene la Ley; y notifíquese esta resolución al Emilio por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Peza.—Enrique Ferrer, Jacobo González Arnao.

«Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Avelino Fernández de la Peza, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha de que doy fe.—Clamantes de Oro.»

Y con el fin de que llegue á conocimiento del denunciado Emilio Rotella Soriano, y sea notificado en legal y debida forma por medio de la GACETA DE MADRID, y para su inscripción en la misma, expido la presente, que firmo en Madrid á 14 de Febrero de 1914.—El Secretario, Jesús de Oca. JO-3712

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 477 de orden del año actual contra María

no Blázquez Quiñones y otros, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguientes:

«**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 4 de Abril de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández Clérigo, y Adjuntos D. Emilio Sabater, suplente del señor Cobán, y D. Ceferino Palencia; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Fernández Fernández, Ricardo Izpada Casquet y Mariano Blázquez Quiñones, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Antonio Fernández Fernández, Ricardo Izpada Casquet y Mariano Blázquez Quiñones, á la pena de un día de arresto menor, que sufrirán en sus domicilios, según dispone el artículo 119 del Código Penal, y al pago de las costas por terceras partes, y notifíquese este fallo al último por medio de edictos.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Ceferino Palencia.—Emilio Sabater.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Mariano Blázquez Quiñones, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 4 de Abril de 1914.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º, Fernández Clérigo.

JO—3878

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 143, seguido en este Juzgado contra Agapita Cuadrado Cañas y Benedicto Nevado del Yelmo, por maltrato, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Marzo de 1914, el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. Vicente Cano Manuel, y Adjuntos D. Isidro Molina y D. Humberto Llorente; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Agapita Cuadrado Cañas, Benedicto Nevado del Yelmo y Aurelia Dominguez Camacho.

» Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Agapita Cuadrado Cañas y á Benedicto Nevado del Yelmo, á la pena de 30 pesetas de multa á cada uno, y al pago de las costas del juicio correspondientes; se absuelva libremente á Aurelia Dominguez Camacho, y se sobresee con respecto á las lesiones sufridas por la Agapita.

Asimismo declaramos la insolvencia de dichos enjuiciados.

» Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Vicente Cano Manuel.—Isidro Molina.—Humberto Llorente.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación á Agapita Cuadrado Cañas y Benedicto Nevado del Yelmo, expido la presente en Madrid, á 4 de Abril de 1914.—El Secretario, Licenciado, G. Daval.—V.º B.º—El Juez municipal, Cano Manuel.

JO—3809

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.156, seguido en este Juzgado contra Julián Esteban García, por interceptar el paso, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 25 de Septiembre de 1913, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Germán Sánchez y D. Clemente Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Julián Esteban García, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Julián Esteban García, á la pena de 30 pesetas de multa, y al pago de las costas del juicio.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Germán Sánchez Gómez.—Clemente Fernández.

» Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Emilio M. Jerez.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Julián Esteban García, expido la presente en Madrid, á 25 de Septiembre de 1913. El Secretario, Licenciado M. Kreisler.

JO—3340

En el expediente de juicio verbal de faltas número 588, seguido en este Juzgado contra José Muñoz Liorza y otros; por interceptar el paso, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Junio de 1913, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Jerónimo Celorrio y D. Mariano March; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio

Fiscal, en representación de la acción pública, y José Muñoz Liorza y otros, de la otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á José Muñoz Liorza, Elcoy Aguilero Trapaderne, Angel Ortiz Morato, Benito Jiner Arañedo, Alfonso Romero Martín, Juan González Díez, Bartolomé Varela Itana, Eugenio Morales López, Eduardo Romero Barceje, José Moreno Esteban, Pedro Iglesias Rodríguez, Mariano Marcos Manso, á la pena de reclusión, y costas por dozavas partes.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Jerónimo Celorrio.—Mariano March.

» Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado E. M. Jerez.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á José Moreno expido la presente en Madrid, á 4 de Octubre de 1913.—El Secretario, M. Kreisler.

JO—3941

MADRID—UNIVERSIDAD

«**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 3 de Abril de 1914, el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Pedro Megía y García, y Adjuntos D. Francisco Hernández y D. Manuel Montoya; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Luis de Porras Vivó, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Luis de Porras Vivó, á la pena de 30 pesetas de multa, que hará efectivas en papel de pago al Estado, y, caso de insolvencia, cumplirá la pena personal subsidiaria correspondiente á la misma de un día de arresto por cada cinco pesetas, y al pago de este juicio; póngase en conocimiento de la Superioridad esta resolución, notificándose esta sentencia á aquél por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID, por ser ignorado su paradero.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos mandamos y firmamos.—Pedro Megía.—Francisco Hernández.—Manuel Montoya.

La anterior sentencia fué publicada el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación al denunciado Luis Porras Vivó, expido el presente en Madrid á 4 de Abril de 1914.—El Secretario, Miguel Errazquin.—V.º B.º, Megía.

JO—3876